



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GOLF - FedeGolf

Enero de 2026

CIRCULAR

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD PARA INTEGRAR LAS DELEGACIONES COLOMBIANAS A LOS TORNEOS INTERNACIONALES DEL CALENDARIO 2026

La Comisión Técnica de la Federación Colombiana de Golf, en su calidad de órgano asesor de la Junta Directiva, establece los presentes Criterios de Elegibilidad que regirán la selección de los jugadores que representarán al país durante el año 2026 en los torneos suramericanos e internacionales incluidos en el calendario oficial de competencias aprobado por FedeGolf.

1. COPA LOS ANDES

Fecha: del 25 al 28 de noviembre de 2026

Lugar: Lima Golf Club, Lima, Perú

Cupos: un (1) equipo femenino y un (1) equipo masculino, conformados cada uno por cinco (5) jugadores.

Criterio 1 – Primer cupo

El primer cupo se asignará al jugador(a) aficionado(a) colombiano(a), dama y caballero, que se encuentre mejor posicionado(a) en el World Amateur Golf Ranking (WAGR), con corte al 30 de junio de 2026.

Para ser elegible, el jugador deberá ubicarse dentro de los primeros ochenta (80) puestos del WAGR a la fecha de corte.

Si ningún jugador cumple con esta condición, el cupo será designado por la Junta Directiva de FedeGolf, previa recomendación de la Comisión Técnica Nacional.

Excepción – (Caballeros) Dado que el Latín América Amateur Championship (LAAC) 2026 se disputará en el mismo campo sede de la Copa Los Andes, se otorgará el cupo al jugador que obtenga la mejor posición en el LAAC 2026, siempre y cuando esta posición se encuentre dentro del Top-5; en caso de producirse empate entre 2 colombianos en el Top-5 del LAAC, éste cupo se

asignará al jugador mejor posicionado en el Ranking Mundial (WARG) con corte al miércoles 21 de enero.

De darse este resultado, se escogerá automáticamente el jugador mejor posicionado en el LAAC (Top-5) para integrar el equipo nacional masculino bajo este criterio, en sustitución de la selección por ranking WARG.

Criterio 2 – Segundo y tercer cupo

Torneo Clasificatorio para la Copa Los Andes 2026

El segundo y tercer cupo se asignarán a los(as) dos (2) primeros jugadores(as) que obtengan las mejores posiciones en el Torneo Clasificatorio para la Copa Los Andes 2026, organizado por FedeGolf y programado para la última semana de junio de 2026, en la sede que será informada oportunamente por la Federación.

Podrán participar en este selectivo los siguientes jugadores:

- Los(as) ocho (8) mejores jugadores(as) colombianos(as), damas y caballeros, ubicados(as) en el World Amateur Golf Ranking (WAGR) y dentro de los primeros mil (1.000) puestos del mismo, con corte al 30 de mayo de 2026.
- Las cuatro (4) mejores jugadoras damas y los cuatro (4) mejores jugadores caballeros ubicados en el Ranking Nacional Aficionado (RNA), que no hagan parte de los clasificados por WAGR, con corte al 30 de mayo de 2026.
- Los campeones vigentes de la Copa Donovan, la Copa El Tiempo y la Copa Eduardo Herrera.
- Hasta dos (2) jugadores adicionales, invitados por la Junta Directiva de FedeGolf, previa recomendación de la Comisión Técnica Nacional (CT).

El torneo se jugará bajo la modalidad Par/Bogey, (juego por golpes) en la que se registran los resultados como match contra el campo, a 108 hoyos, 36 hoyos diarios, durante 3 días, en vueltas de 9 hoyos cada una, conforme a la siguiente tabla de puntuación.

- Menos de par: hoyo ganado.
- Par: hoyo empatado.
- Bogey o más: hoyo perdido.

El número mínimo de hoyos jugados para que el selectivo sea considerado válido será de noventa (90) hoyos.

En caso de no completarse este mínimo, el torneo se declarará desierto.

La competencia se definirá por el mayor número de hoyos ganados.

Sin perjuicio de lo anterior, será condición indispensable que, en el caso de los caballeros, no pierdan ningún hoyo, y en el caso de las damas, no pierdan más de seis (6) hoyos.

Si se jugara un número inferior de hoyos al previsto, el máximo permitido de hoyos perdidos se ajustará proporcionalmente al número total de hoyos efectivamente jugados.

Si no se cumple esta condición, los cupos correspondientes serán asignados por la Junta Directiva de FedeGolf, previa recomendación de la Comisión Técnica.

En caso de empate en el segundo lugar del selectivo, una vez completado el número mínimo de hoyos válidos, el desempate se decidirá jugando hoyos adicionales bajo el sistema de muerte súbita (*playoff*), en el orden de hoyos que determine el Comité de la Competencia, hasta que se produzca el desempate.

El ganador será quien primero obtenga el score gross más bajo en un hoyo.

Si no fuera posible realizar el desempate por razones de fuerza mayor, el resultado se definirá por el resultado de los últimos nueve (9), seis (6), tres (3) o último (1) hoyo jugado.

Si el empate persistiera, se resolverá por sorteo.

Criterio 3 – Cuarto cupo

El cuarto cupo se asignará a la jugadora y al jugador recomendados por la Comisión Técnica y designados por la Junta Directiva de FedeGolf, previa

evaluación de desempeño y resultados deportivos obtenidos durante la temporada 2026. Debe haber jugado la clasificación, este requisito debe cumplirse; para exonerar a algún jugador de participar en la clasificación debe haber una razón de fuerza mayor como por ejemplo un torneo internacional válido para el WAGR con un power superior o igual a 100, que se cruce con las fechas del selectivo o alguna calamidad que será evaluada por la comisión técnica.

Criterio 4 – Quinto cupo

El quinto cupo se asignará a la jugadora y al jugador recomendados por el capitán de cada equipo, quien, a su vez, también será nombrado por la Junta Directiva de FedeGolf. Debe haber jugado la clasificación, este requisito debe cumplirse; para exonerar a algún jugador de participar en la clasificación debe haber una razón de fuerza mayor como por ejemplo un torneo internacional válido para el WAGR con un power superior o igual a 100, que se cruce con las fechas del selectivo o alguna calamidad que será evaluada por la comisión técnica.

Requisitos generales

- Contar con afiliación y certificado de ventajas vigente emitido por FedeGolf, con ubicación en el Ranking Nacional Aficionado (RNA) y en el World Amateur Golf Ranking (WAGR).
- Para los criterios 2, 3 y 4, será requisito haber participado en el Torneo Clasificatorio para la Copa Los Andes 2026. La Junta Directiva de FedeGolf podrá eximir de este requisito cuando exista una razón válida relacionada con el calendario de torneos internacionales válidos para el WARG con un power superior o igual a 100, o una situación de fuerza mayor, previa validación de la Comisión Técnica.

2. CAMPEONATO SURAMERICANO JUVENIL

Fecha: del 26 al 29 de marzo de 2026

Lugar: Club La Dehesa, Santiago de Chile

Cupos: un (1) equipo femenino y un (1) equipo masculino, conformados cada uno por tres (3) jugadores.

Criterio 1 – Primer cupo

El primer cupo se asignará al jugador(a) mejor ubicado(a) en el Ranking Nacional Aficionado (RNA) Juvenil, con corte al 23 de enero de 2026.

Será requisito indispensable haber disputado al menos tres (3) torneos válidos para el RNA Categoría Juvenil durante los cien (100) días anteriores a la fecha de corte del ranking (del 15 de octubre de 2025 al 23 de enero de 2026).

Criterio 2 – Segundo cupo

Torneo Clasificatorio para el Campeonato Sudamericano Juvenil 2026

El segundo cupo se asignará a la ganadora y al ganador del Torneo Clasificatorio para el Campeonato Sudamericano Juvenil 2026, organizado por la FedeGolf, que se disputará el 4, 5 y 6 de febrero de 2026 en el club Payandé.

El torneo se jugará a ochenta y un (81) hoyos, bajo la modalidad de juego por golpes (stroke play), distribuidos en tres (3) jornadas de 36, 27 y 18 hoyos, respectivamente.

Podrán participar en este torneo clasificatorio los siguientes jugadores:

- Los(as) jugadores(as) ubicados(as) entre las posiciones dos (2) y once (11) del Ranking Nacional Aficionado (RNA) Juvenil, con corte al 23 de enero de 2026, y que sean elegibles por edad para el campeonato (nacidos(as) en 2008 o años posteriores).
- El/la campeón(a) nacional infantil 2025 de la categoría 14–15 años.
- Hasta dos (2) jugadores(as) adicionales invitados(as) por la Junta Directiva de FedeGolf, previa recomendación de la Comisión Técnica.

El número mínimo de hoyos válidos para que el clasificatorio sea considerado oficial será de cincuenta y cuatro (54) hoyos.

En caso de no completarse este mínimo, el cupo será asignado por la Junta Directiva de FedeGolf, previa recomendación de la Comisión Técnica.

Criterio 3 – Tercer cupo

El tercer cupo se asignará a un(a) jugador(a) seleccionado(a) por la Junta Directiva de FedeGolf, previa recomendación de la Comisión Técnica.

Para ser elegible bajo este criterio, será requisito haber participado en el Torneo Clasificatorio para el Campeonato Sudamericano Juvenil 2026.

La Junta Directiva de FedeGolf podrá eximir de este requisito cuando exista una razón válida relacionada con el calendario de torneos o una situación de fuerza mayor, previa recomendación de la Comisión Técnica.

Requisitos generales

- Contar con afiliación y certificado de ventajas vigente emitido por FedeGolf, con ubicación en el Ranking Nacional Aficionado (RNA) Juvenil.
- Ser menor de dieciocho (18) años al 31 de diciembre de 2025, conforme a las disposiciones de la Federación Sudamericana de Golf.

3. CAMPEONATO SURAMERICANO PREJUVENIL

Fecha: del 24 al 27 de septiembre de 2026

Lugar: El Terrón Golf Club, Córdoba, Argentina

Cupos: un (1) equipo femenino y un (1) equipo masculino, conformados cada uno por tres (3) jugadores.

Criterio 1 – Primer cupo

El primer cupo se asignará al jugador(a) mejor ubicado(a) en el Ranking Nacional Aficionado (RNA) Prejuvenil, con corte al 3 de julio de 2026.

Será requisito indispensable haber disputado al menos tres (3) torneos válidos para el RNA Categoría Prejuvenil durante los cien (100) días anteriores a la fecha de corte del ranking (del 25 de marzo de 2026 al 3 de julio de 2026).

Criterio 2 – Segundo cupo

Torneo Clasificatorio para el Campeonato Sudamericano Prejuvenil 2026

El segundo cupo se asignará a la ganadora y al ganador del Torneo Clasificatorio para el Campeonato Sudamericano Prejuvenil 2026, que se jugará el 4, 5 y 6 Agosto organizado por FedeGolf, la sede será informada oportunamente por FedeGolf.

El torneo se jugará a ochenta y un (81) hoyos, bajo la modalidad de juego por golpes (stroke play), distribuidos en tres (3) jornadas de 36, 27 y 18 hoyos, respectivamente.

Podrán participar en este torneo clasificatorio los siguientes jugadores:

- Los(as) jugadores(as) ubicados(as) entre las posiciones dos (2) y once (11) del Ranking Nacional Aficionado (RNA) Prejuvenil, con corte al 3 de julio de 2026, y que sean elegibles por edad para el campeonato.
- Hasta dos (2) jugadores(as) adicionales invitados(as) por la Junta Directiva de FedeGolf, previa recomendación de la Comisión Técnica. Estos(as) invitados(as) estarán exentos de la restricción de año de nacimiento para el clasificatorio; no obstante, deberán cumplir el rango de edad exigido por la Federación Sudamericana de Golf para el campeonato.

El número mínimo de hoyos válidos para que el clasificatorio sea considerado oficial será de cincuenta y cuatro (54) hoyos.

En caso de no completarse este mínimo, el cupo será asignado por la Junta Directiva de FedeGolf, previa recomendación de la Comisión Técnica.

Criterio 3 – Tercer cupo

El tercer cupo se asignará a un(a) jugador(a) seleccionado(a) por la Junta Directiva de FedeGolf, previa recomendación de la Comisión Técnica.

Para ser elegible bajo este criterio, será requisito haber participado en el Torneo Clasificatorio para el Campeonato Sudamericano Prejuvenil 2026.

La Junta Directiva de FedeGolf podrá eximir de este requisito cuando exista una razón válida relacionada con el calendario de torneos o una situación de fuerza mayor, previa recomendación de la Comisión Técnica.

Requisitos generales

- Contar con afiliación y certificado de ventajas vigente emitido por FedeGolf, con ubicación en el Ranking Nacional Aficionado (RNA) Prejuvenil.
- Ser menor de quince (15) años al 31 de diciembre de 2025 (nacidos en 2011 o años posteriores), conforme a las disposiciones de la Federación Sudamericana de Golf.

4. SUDAMERICANO DAMAS SENIOR

Fecha: del 29 de septiembre al 2 de octubre de 2026

Lugar: Bogotá, Colombia

Cupos: un (1) equipo conformado por tres (3) jugadoras mayores de cincuenta (50) años a la fecha de inicio del campeonato.

Criterio 1 – Primer y segundo cupo

Los dos (2) primeros cupos se asignarán a las jugadoras ubicadas en las posiciones uno (1) y dos (2) del Ranking Nacional Senior Damas, con corte posterior a la realización del Campeonato Nacional Damas Senior 2026.

Nota aclaratoria

El Campeonato Nacional Damas Senior 2026, según el Calendario 2026 de FedeGolf, se tiene previsto realizar entre el 22 y 24 de Julio de 2026. Si esta fecha se mantiene, la fecha de corte del Ranking Nacional Senior Damas a tenerse en cuenta será posterior al 24 de Julio de 2026, incorporando los resultados de este campeonato.

Criterio 2 – Tercer cupo

El tercer cupo se asignará a la campeona del Campeonato Nacional Damas Senior 2026.

En caso de que la campeona haya obtenido su cupo en aplicación del Criterio 1, este será asignado a la mejor jugadora en el Campeonato Nacional que no tenga el cupo por el criterio 1.

En caso de empate para la obtención de este cupo, el desempate se realizará jugando hoyos adicionales hasta que se produzca el desempate. De no poder realizarse el desempate, se decidirá por los últimos 9, 6 ,3 o último hoyo jugado, de persistir el empate se decidirá a la suerte.

Será requisito indispensable, para obtener el cupo por clasificación en el Campeonato Nacional Senior, haber disputado como mínimo dos (2) de los torneos vigentes, válidos para el ranking nacional de damas senior.

Requisitos generales

- Contar con afiliación y certificado de ventajas vigente emitido por FedeGolf, con ubicación en el Ranking Nacional Senior Damas.
- Haber cumplido cincuenta (50) años a la fecha de inicio del campeonato (29 de septiembre de 2026), conforme a las disposiciones de la Asociación Sudamericana de Damas Senior de Golf (ASDSG).

5. CAMPEONATO TOYOTA JUNIOR WORLD CUP DE GOLF (HOMBRES Y MUJERES)

Fecha: junio de 2026

Lugar: Japón (sede por confirmar)

Cupos: un (1) equipo femenino y un (1) equipo masculino, conformados cada uno por tres (3) jugadores. Colombia podrá participar si obtiene su clasificación en el Campeonato Sudamericano Juvenil 2026, conforme al sistema de cupos definido por la Federación Sudamericana de Golf (FSG), según el cual:

- clasifica el equipo campeón por países en damas, y
- los equipos campeón y subcampeón por países en caballeros.

La participación estará sujeta, además, a la confirmación formal de la invitación por parte de la organización del torneo, a través de la Federación Sudamericana de Golf (FSG) y la Japan Golf Association (JGA).

Nota aclaratoria

En caso de que un país no obtenga clasificación directa, la Federación Sudamericana de Golf (FSG) podrá gestionar ante la Japan Golf Association (JGA) la invitación de equipos adicionales, sustentada en méritos deportivos o resultados destacados de sus jugadores en ediciones recientes del campeonato o en torneos internacionales.

Criterio 1 – Primer y segundo cupo

Los dos (2) primeros cupos se asignarán a las dos (2) jugadoras y a los dos (2) jugadores junior mejor ubicados en la clasificación individual del Campeonato Sudamericano Juvenil 2026, correspondientes a las categorías femenina y masculina, respectivamente.

Criterio 2 – Tercer cupo

El tercer cupo se asignará a una (1) jugadora y a un (1) jugador junior seleccionados por la Junta Directiva de FedeGolf, previa recomendación de la Comisión Técnica, teniendo en cuenta su desempeño, consistencia y proyección internacional.

En caso que algún jugador seleccionado haya sido previamente convocado y no haya asistido al campeonato sudamericano, no podrá ser considerado nuevamente, salvo que demuestre una causa de fuerza mayor para no haber asistido y ser evaluada por la comisión técnica.

Requisitos generales

- Contar con afiliación y certificado de ventajas vigente emitido por FedeGolf, con ubicación en el Ranking Nacional Aficionado (RNA) Juvenil.
- Cumplir con las condiciones de elegibilidad establecidas por la Japan Golf Association (JGA), The R&A y la Federación Sudamericana de Golf (FSG).

6. CAMPEONATO JUNIOR WORLD CUP – SAN DIEGO

Fecha: del 4 al 9 de julio de 2026

Lugar: San Diego, Estados Unidos

Cupos: un (1) equipo femenino y un (1) equipo masculino, conformados cada uno por tres (3) jugadores por categoría (Juvenil y Prejuvenil).

Categorías del Campeonato:

10-11 años

11-12 años

13-14 años

15-18 años

Criterio 1 – Primer cupo

El primer cupo se asignará a la jugadora y al jugador mejor ubicados en el Ranking Nacional Aficionado (RNA) de su respectiva categoría —Prejuvenil y Juvenil (15 a 18 años)— con corte al 31 de diciembre de 2025.

Criterio 2 – Segundo y tercer cupo

El segundo y el tercer cupo se asignarán a las jugadoras y a los jugadores mejor ubicados en su respectiva categoría (Prejuvenil y Juvenil, 15 a 18 años), según el Ranking Nacional Aficionado (RNA) con corte al 17 de mayo de 2026. En caso que la organización cambie la fecha de inscripción, se tomará el ranking al 15 de mayo de 2026

Requisitos generales

- Contar con afiliación y certificado de ventajas vigente emitido por FedeGolf, con ubicación en el Ranking Nacional Aficionado (RNA) correspondiente.
- Cumplir con los criterios de edad establecidos por la organización del torneo internacional, los cuales exigen no haber cumplido 19 años al 10 de julio de 2026 para la categoría 15–18 años.
- Ser oficialmente inscrito por FedeGolf ante la organización del Junior World Cup Championship – San Diego.

Nota aclaratoria

El periodo oficial de inscripciones internacionales establecido por la organización del campeonato será del 6 de febrero al 15 de marzo de 2026. Las solicitudes recibidas durante este periodo serán evaluadas una vez cerrado el registro, y la organización notificará el estado de las inscripciones a más tardar el 1 de abril de 2026.

7. CAMPEONATO OPTIMIST JUNIOR WORLD CHAMPIONSHIP

Fecha: del 15 al 30 de julio de 2026

Lugar: Florida, Estados Unidos. Trump National Doral

Cupos: un (1) equipo femenino y un (1) equipo masculino, conformados cada uno por tres (3) jugadores por categoría (Prejuvenil y Juvenil).

Categorías y fechas:

Julio	Niños	Niñas
15-20	10-11;12-13	10-12
20-25	14-15	13-14
25-30	16-18	15-18

Criterio 1 – Primer cupo

El primer cupo se asignará al campeón nacional infantil 2025 de cada categoría.

Criterio 2 – Segundo cupo

El segundo cupo se asignará a la jugadora y al jugador mejor ubicados en el Ranking Nacional Aficionado (RNA) de su respectiva categoría Prejuvenil ó Juvenil con corte al 31 de diciembre de 2025; si el primero del RNA gana el cupo por el criterio 1, se escogerá el segundo del Ranking.

Criterio 3 –Tercer cupo

El tercer cupo se asignará a las jugadoras y a los jugadores mejor ubicados en su respectiva categoría (Prejuvenil y Juvenil), según el Ranking Nacional Aficionado (RNA) con corte al 15 de mayo de 2026, una vez terminado el torneo de Hatogrande (Campeonato Nacional Prejuvenil y Juvenil).

Requisitos generales

- Contar con afiliación y certificado de ventajas vigente emitido por FedeGolf, con ubicación en el Ranking Nacional Aficionado (RNA) correspondiente.
- Cumplir con los criterios de edad establecidos por la organización del torneo internacional, conforme a las divisiones de edad definidas por el Optimist International Junior Golf Championships.

- Ser oficialmente inscrito por FedeGolf ante la organización del Optimist Junior World Championship.

The Spirit International Amateur Golf Championship

Fecha: Noviembre 9 – 15 de 2026

Sede: Whispering Pines Golf Club en Trinity, Texas.

Criterios:

Si Colombia obtiene el cupo, se definirán los criterios en su momento.

OTROS TORNEOS INTERNACIONALES POR INVITACIÓN

La asignación de cupos para otros torneos internacionales por invitación se realizará con base en el Ranking Nacional Aficionado (RNA) y, en casos especiales, en el World Amateur Golf Ranking (WAGR), dependiendo del nivel competitivo y los requisitos específicos de cada torneo internacional.

La designación de los(as) jugadores(as) se efectuará considerando el “power” o exigencia del campeonato, las condiciones de inscripción y los objetivos estratégicos de participación definidos por FedeGolf.

Los(as) jugadores(as) juveniles con posición destacada en el RNA y/o en el WAGR podrán ser seleccionados(as) estratégicamente para participar en torneos internacionales como parte de su proceso de formación, desarrollo competitivo y preparación para la Selección Colombia, con el propósito de fortalecer su experiencia y proyección hacia triunfos internacionales.

Asimismo, ante invitaciones especiales recibidas de otros países o clubes del exterior, la Comisión Técnica podrá considerar a los(as) campeones(as) de ambos géneros de la Copa Donovan, la Copa El Tiempo y el Abierto de Colombia, como reconocimiento y estímulo por sus resultados deportivos, designándolos(as) para representar al país en dichos eventos.

Durante los meses previos a la realización de los diferentes Campeonatos Sudamericanos de Golf, y en particular de la Copa Los Andes, la FedeGolf podrá seleccionar jugadores(as) de ambos géneros pertenecientes a la Selección Colombia, con el fin de brindarles oportunidades adicionales de competencia internacional y fortalecer su proceso de preparación.

Requisito general: Contar con afiliación y certificado de ventajas vigente emitido por FedeGolf, con ubicación en el Ranking Nacional Aficionado (RNA) y en el World Amateur Golf Ranking (WAGR).

NOTA IMPORTANTE

Todas las condiciones de elegibilidad establecidas en la presente circular **son enunciativas**, sin perjuicio de que la Comisión Técnica y la Junta Directiva de FedeGolf, por razones de fuerza mayor, conveniencia deportiva o circunstancias especiales, puedan ajustar, complementar o exceptuar los criterios aplicables a un evento o convocatoria específica.

Estas disposiciones incluyen los torneos selectivos y las convocatorias oficiales de la Selección Colombia de Golf, cuyo reglamento y condiciones están definidos en un documento independiente aprobado por FedeGolf.

En todo caso, la Junta Directiva de FedeGolf es el órgano oficial y estatutario competente para la designación final de las delegaciones nacionales y equipos que representarán al país en las competencias internacionales.

COMISIÓN TÉCNICA

Federación Colombiana de Golf